



# GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL LOS LOJAS

## LOS LOJAS – DAULE - GUAYAS

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. GADPLL-RC-2026-001

FECHA: Los Lojas, 20 de abril de 2026

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República establece que la rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un deber de las autoridades.

Que, el Artículo 14 del Reglamento de Rendición de Cuentas (Resolución No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030) estipula que la máxima autoridad debe aprobar el informe narrativo preliminar y el formulario de rendición de cuentas previo a su difusión.

Que, el Equipo Técnico Mixto ha presentado el Informe Narrativo Preliminar del ejercicio fiscal 2025, el cual contiene la evaluación de gestión, ejecución presupuestaria y cumplimiento de metas.

### RESUELVE:

**Art. 1.- APROBAR** el Informe Narrativo Preliminar y el Formulario de Rendición de Cuentas (Excel) correspondientes al ejercicio fiscal 2025 del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Los Lojas.

**Art. 2.- DISPONER** a la Comisión Mixta 2 (Logística y Sistematización) la difusión inmediata de estos documentos a través de los canales oficiales y su entrega formal a la Asamblea Local Ciudadana, cumpliendo con los plazos de antelación que dicta la ley.

**Art. 3.- RATIFICAR** el compromiso de la institución con la transparencia y el control social, facilitando todos los medios necesarios para la deliberación pública programada.

Comuníquese y cúmplase.

Lcdo. Kevin Alfredo Maruri Correa  
**PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL LOS LOJAS**